

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

la experiencia cuenta



La **Fundación Laboral de la Construcción de Navarra** informa, asesora y gestiona el proceso de acreditación de competencias del **sector de la construcción** a través de la experiencia.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este procedimiento facilita el **reconocimiento oficial** de los aprendizajes y experiencias profesionales a través de **acreditaciones**, que pueden conducir a un **certificado de profesionalidad** o, con formación complementaria, a un **título oficial de formación profesional**.



¿QUIÉN PUEDE ACCEDER?

Aquellas personas que tienen una **competencia profesional adquirida en el sector de la construcción**, bien por su experiencia laboral, bien por formación no formal, y no tienen la titulación o certificación oficial relacionada con la misma.

Requisitos

- Nacionalidad española o certificado de registro de ciudadanía comunitaria (o ser familiar) o residencia.
- Tener más de 18 años (nivel 1, competencias básicas) o 20 años para los niveles 2 y 3 (competencias profesionales técnicas o competencias técnicas superiores).
- Experiencia laboral y/o formación no formal relacionada con las competencias profesionales que se quieren acreditar.

¿PARA QUÉ SIRVEN LAS ACREDITACIONES?

El reconocimiento oficial **revaloriza** la capacitación profesional y permite la **progresión** en el mercado de trabajo tanto nacional como europeo. También facilita el **acceso a nuevas formaciones**.

La acreditación profesional...

... permite validar la experiencia laboral con un **certificado** que reconoce las habilidades y competencias.

Ventajas

- ✓ Facilita la integración laboral.
- ✓ Favorece la promoción profesional.
- ✓ Estimula el reconocimiento social.

¡INFÓRMATE!

Patricia Rodrigues

Técnica de Acreditación de Competencias

Fundación Laboral de la Construcción de Navarra



629154928



prodrigues@fundacionlaboral.org

